



FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
Fiel Cumplimiento

Póliza No.

1-FC-41531

Moneda RD\$ PESOS

EMISION

Afianzado EVENTOS CREATIVOS TANIA BAEZ DURAN, SRL
ELISEO GRULLON NO.25, LOS PRADOS
Intermediario A PLUS CONSULTING GROUP, SRL

Rnc / Cédula
124028515

Residencia
Oficina 809-563-3630
Celular

CONDICIONES : 1

Por cuanto : EVENTOS CREATIVOS TANIA BAEZ DURAN, SRL ha solicitado en fecha 04/12/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de RD\$149,989.80 para responder a las obligaciones siguientes :

Garantia de Fiel Cumplimiento correspondiente a los trabajos del proceso: ARD-CCC-CP-2018-0050.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : ARMADA DOMINICANA y tiene como fecha de vigencia 04/12/2018 hasta el 04/12/2019 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente No. 146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada : otorga la presente póliza por una prima de RD\$(3,000.00)

Compañía Coaseguradora

Participación Líder

El presente documento es emitido el día 04/12/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 04/12/2018 al 04/12/2019 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada

DIRECCION CUERPO JURIDICO	
RECIBIDO POR	
NOMBRE:	<i>A/C Tejada</i>
FECHA:	<i>5/12/18</i>
HORA:	<i>09:05 AM</i>